



## Ayuntamiento de Montánchez

# BANDO

Dña. ISABEL SÁNCHEZ TORREMOCHA, ALCALDESA-PRESIDENTA  
DEL AYUNTAMIENTO DE MONTÁNCHEZ (CÁCERES)

### INFORMA DE:

## BASES DEL CONCURSO “MONTÁNCHEZ LUCE EN NAVIDAD”

### OBJETO:

El Excmo. Ayuntamiento de Montánchez, desde hace tiempo, estudia cómo celebrar las fiestas navideñas de una forma activa, teniendo en cuenta la situación sanitaria y epidemiológica de la nueva realidad; y con especial atención a los vecinos de menor edad. Por ello, se presenta el **Concurso de Decoración Navideña “Montánchez luce en Navidad”**, dirigido a todos los vecinos del municipio, con los siguientes fines:

- 0 Dinamizar la participación activa de los vecinos de Montánchez.
- 1 Colaborar en infundir un ambiente navideño decorativo.
- 2 Dar protagonismo activo a los ciudadanos como fuente de desarrollo e intervención comunitaria en la localidad.
- 3 Embellecer con luces y motivos navideños la mayor parte de las calles del municipio.

Desde el Ayuntamiento de Montánchez se promueve con este concurso el espíritu navideño en estas fechas de tanto simbolismo familiar y unión del hogar. **Por ello, se pide a los vecinos que se sumen a la campaña “Montánchez luce en Navidad” y que decoren su fachada por estas fechas.** Se busca con esto convertir a Montánchez en un lugar donde se respire paz, unión, amor y amistad, valores destacados especialmente en estas fechas. Así como embellecer o engalanar las calles del Balcón de Extremadura.





## Ayuntamiento de Montánchez

---

### **PARTICIPANTES:**

La participación será individual. Pueden participar todos los vecinos de Montánchez que lo deseen. Para ello únicamente tendrán que decorar la fachada o exterior de su vivienda. Además, para facilitar el trabajo del jurado, los vecinos interesados en participar deberán enviar un email con la fotografía de su decoración a la dirección: [upmontanchez@gmail.com](mailto:upmontanchez@gmail.com)

### **MATERIALES EMPLEADOS:**

Para la decoración navideña se podrán emplear toda clase de materiales, según el criterio de los participantes.

### **CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN:**

El montaje y desmontaje de los elementos decorativos será realizado por cada participante. Lo ideal es que los elementos decorativos estén expuestos durante las fechas navideñas (del 20 de diciembre al 7 de enero). No obstante, a efectos de participación, bastaría con mantener la decoración como mínimo hasta el 30 de diciembre.

### **VALORACIÓN DEL CONCURSO Y PREMIOS:**

El jurado estará compuesto por los alumnos de 6º de Primaria de los dos centros escolares existentes en Montánchez.

El jurado otorgará dos premios a las mejores decoraciones navideñas.

1º premio: obsequio de un jamón

2º premio: obsequio de una paletilla

### **El jurado tendrá en cuenta los siguientes criterios:**

- 4 Diseño de la decoración (30 puntos)
- 5 Originalidad y creatividad (20 puntos)
- 6 Iluminación (30 puntos)
- 7 Armonía con el entorno (10 puntos)
- 8 Mantenimiento (10 puntos).

En Montánchez, a la fecha de su firma electrónica.





## Ayuntamiento de Montánchez

---

LA ALCALDESA,  
D<sup>a</sup> ISABEL SÁNCHEZ TORREMOCHA.

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE AL MARGEN**

